EDICTOS

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGIÓN 4 – COCLÉ

O A SHOW OF PARKOLO SCHOOL STATES

EDICTO No. 0154-07

EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ

HACE SABER QUE:

DORIS ARGELIA ZAMBRANO DE GORDON Y OTROS vecino (a) de ARRAIJAN, Corregimiento de ARRAIJAN, Distrito de ARRAIJAN, portador de la cédula de identidad personal No 8-195-598 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria mante solicitud No 2-427-98, según plano aprobado No. 202-06-7593 la adjudicación a trado oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable con una superficie total de 1148- + 4499.16 m², ubicada en la localidad de EL SALADO Corregimiento de JUAN 1942 Distrito de ANTON Provincia de COCLE, comprendidos dentro de los equientes liertros:

NORTE: RIO LA COLORADA

SELÍE: CAMINO DE TIERRA DE AGUAS BLANCAS A SAN JUAN DE DIOS

ISTE: EPIFANIO MARTINEZ Y AMADO MARTINEZ

JUAN DE DIOS.

Fui los efectos legales, se fija el presente edicto en lugar visible de la Reforma Agraria en la

Fravincia de Coclé y en la Alcaldía de ANTON o en la Corregiduría de JUAN DIAZ y Copia

de mismo se hará publicar en el órgano de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el

A upilo 108 del Código Agrario.

Fail edicto tendrá una vigencia de 15 días a partir de su última publicación.

Liquidación 202 | 0000 2

GACETA OFICIAL

ILADO EN LA CIUDAD DE PENONOME, HOY 16 DE MAYO DE 2007

Sa JOSÉ E. GÜARDIA L.

FUNCIONARIO SUSTANCIADOR

maryori Jaen Ó.

SÉCRETARIA AD-HO



El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración Tierras.

EDICTO Nº 8-7-090-2016.

HACE CONSTAR:

Que el Señor: ORIS ESTELA PARDO DE VASQUEZ.

Vecino (a) de <u>LOS LOTES</u>, Corregimiento de <u>PACORA</u>, del Distrito de <u>PANAMA</u>, - Provincia de <u>PANAMÁ</u>, Portador de la cédula de identidad personal <u>Nº 8-253-543</u>, han solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierra mediante solicitud <u>Nº 8-7-366-2008</u>, del <u>12 de JUNIO de 2008</u>, según plano aprobado <u>Nº 808-17-20582 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009</u>, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra Nacional adjudicables con una superficie total de <u>0 HAS + 604.68 M2</u>, Propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Terreno ubicado en <u>LOS LOTES</u> Corregimiento de <u>PACORA</u>, Distrito de <u>PANAMA</u>, Provincia de <u>PANAMÁ</u>.

Comprendida con los siguiente Linderos:

NORTE: SERVIDUMBRE EXISTENTE DE 5.00M A OTROS LOTES, Y CALLE EXISTENTE DE 15.00 A RIO CALOBRE.

SUR: TELMA NUÑEZ.

ESTE: SERVIDUMBRE EXISTENTE DE 5.00M A OTROS LOTES.

OESTE: CALLE EXISTENTE DE 15.00M A RIO CALOBRE, A CALLE PRINCIPAL.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de <u>PANAMA</u>, o en la corregiduria de <u>PACORA</u>. mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en **Chepo** a los **6** días del mes de **JULIO** de **2016**.

Nombre: VIANETH MURILI

Secretaria Ad – Hoc.

Firma: Xubith Batis
Nombre: LISBETH BATISTA
Funcionaria Sustanciador

GACETA OFICIAL

Liquidación, 202/00005054

EDICTO, No. 184

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - <u>SECCION DE</u> <u>CATASTRO.</u>	
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA. EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER QUE EL SEÑOR (A) SEBASTIAN CASTILLO, GONZALEZ, VAYON, DANAMENO,	
mayor de edad, con residencia en Altos de San Francisco,	
casa No.5426, Chapistero, portador de la cedula de identidad	
personal No. 8-184-948	
En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar	
denominado CALLE SANTA ISABEL de la Barriada ALTOS DE SAN FRANCISCO . Corregimiento GUADALUPE , dondes LLEVARA A CABO UN	**
Corregimiento GUADALUPE ,donde LLEVARA A CABO UN donde LLEVARA A CABO UN y cuyo linderos y medidas	A
son los siguiente:	
NORTE: CALLE SANTA ISABEL CON 30.01 MTS	
PROPERTY OF ANY ANY AND ANY AND ANY AND ANY AND ANY ANY ANY ANY AND ANY	
SUR: FROM DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 30.01 MTS. FINCA 58848 TONO 1358 FOLIO 266 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA GIORDEDA CON 25 00 100	
ESTE: THE TOTAL PROPERTY CON. 20.00 MTS	
OESTE: CARRETERA HACIA LA MITRA CON. 20.00 MTS.	
AREA TOTAL DE TERRENO SEISCIENTOS METROS CUADRADOS CON DOS	
DECIMETROS CUADRADOS (600.02 MTS.2)	
con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A. del 6 de marzo de 1969.	
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días.	
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.	
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez	
En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.	
La Chorrera 5 de octubre de dos mil doce	
ALCALDE: (fdo.) SR. TEMISTOCLES JAVIER HERRERA	
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO (fdo.) SRTA. IRISCELYS DIAZ Es fiel copia de su original La Chorrera, cinco de (5) de octubre de dos mil doce SRTA. IRISCELYS DIAZ JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MENECIPAL.	
GACETA OFICIAL Liquidación 201-40/270	

EDICTO No. 185
DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - <u>SECCION DE</u> <u>CATASTRO.</u>
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA. EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER QUE EL SEÑOR (A) PELIX CASTILLO GONZALEZ varon panameño mayor de EDAD. Soltero, residente en Altos de San Francisco, casa No. 5426, oficio chapisteria
portador de la cedula de identidad paragnal No.9-98-813,
En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE 43 SUR , de la Barriada ALTOS DE SAN FRANCISCO CORREGIMIENTO GUADALUPE , donde SE LLEVARA A CABO UNA son los siguiente:
CONSTRUCCION distingue con el numero donde SE LLEVARA A CABO UNA
NORTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 27.98 MTS.
SUR: PROFIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 35.62 Mgs. ESTE: CALLE 48 SUR
TANCA 5888 TOMO 1368 POLITA SAE
OESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 20.00 MTS.
AREA TOTAL DE TERRENO SEISCIENTOS VEINCIDOS METROS CUADRADOS
CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS (622.79) MTS 2.
con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969.
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días.
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.
La Chorrera 22 de Agosto de Des mil doca.
ALCALDE: (Fdo.) SR. TENISTOCLES JAVIER HERRERA
IEEE DE LA SECCION DE CATAGERO (Fdo.) SEGA, TRISCRITO DIAG.
TELE DE LA SECCION DE CATASTRO.
Es fiel copia de su original La Chorrera, veintidos (22) de
agosto de dos mil doce.
CHECKAL OFICIAL STRUMBERS
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MEAL.
GACETA OFICIAL SETAL TRISCELIS DIAZ G. JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MEAL. Liquidación 201- 401/21
Liquidación VCIA DE PR

EDICTO	No.	178	
	110.	36 11 54	

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - <u>SECCION DE CATASTRO.</u>
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA. EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER QUE EL SEÑOR (A) SATURNINO CASTILLO GONZALEZ. VALON panameño mayor
de eded con cedula de identidad personal No. 9-80-21, Soltero, residenta en
Altos de San Francisco, casa No.5426, oficio Empleado del Gobierno,
En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CARRITTERA A LA MITRA de la Barriada ALTOS DE SAN FRANCISCO
Construction deadalups ,dondest Llevara a cabo una
distingue con el numero y cuyo linderos y medidas
DOGDFDAS A TOP MINISTER AND A COMPANY OF THE COMPAN
FINCA 50040 TONO 1358 POLTO 266
SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 39.020 MTS.
ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 22.300 MTS.
Cappendo a ra sermo a
AREA TOTAL DE TERRENO MIL UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE
DECIMETROS (1.001.37) MTS 2.
con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969.
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días,
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.
La Chorrera de Agesto de Dos mil dece.
ac 1
ALCALDE: (Fdo.) SR. TENISTOCLES JAVIER HERRERA
JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO. (Fdo.) SRPA. IRISCELIS DIAZ G.
Es fiel copia de su original
La Chorrera, veintidos (22) de agosto de dos mil doce.
13 10 100 La Care 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
1 to the same of t
GACETA OFICIAL
SRTA. VRISCEETS DIAZ GZ
Liquidación 201-401/24 JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MPALS
A DE PAR

EDICTO No. 179
DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - SECCION DE CATASTRO.
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA. EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER QUE EL SEÑOR (A) DOMINGO RERMINIO CASTILLO GONZALEZ. VALOR PANAMEÑO
mayor de adad con cedula de identidad personal No.2-135-973, Solfero, resident
en Altes de San Francisco, casa No. 5426, cficio Hecanico
3
En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano localizado en el lugar denominado CALLE 48 SUR , de la Barriada 2da. ALTOS DE SAN FRANCISCO CORRESTINIO DE SA
Corregimiento GUADALUPE ,donde SE LLEVARA A CABO U
son los siguiente:
NORTE: CALLE SANTA ISABEL CON: 20.17 MTS.
Finca 58848 Tomo 1358 Polin 266
SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 27.99 MTS. FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266
ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 20.37 MTS.
PINCA 58848 TOMO 1359 FOLIGE 266 OESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 21.06 MTS.
AREA TOTAL DE TERRENO CUATROCIENTOS CHENTA Y SEIS METROS
CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE DECEMENROS (486.77) MTS 2.
con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A. del 6 de marzo de 1969.
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote desterreno solicitado, por el de DIEZ (10) días.
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.
La Chorrera 22 de Agosto de Dos mil doce.
u.
ALCALDE: SR. TEMISTOCLES JAVIER HERRERA
JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO. (Fdo.) SRTA. TRISCELIS DIAZ G. Es fiel copia de su original La Chorrera, veintitres (23) de agosto de dos mil doce.
The second secon

SRTA TRISCELIS DIAZ 6: JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO.

EDICTO No. 338

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - SECCION DE

<u>CATASTRO.</u>
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA. EI SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER: QUE EL SEÑOR (A) YOVANYS ELOISA BARRIOS MORAN, MUJOR panamena
mayor de edad, soltera, con residencia en Valle Hermon El Coco
cerca del kiosco Yorlenis Calle Mana, casa No.7783, Telefono
No.6590-3853, con cedula de identidad personal No.8-717-2153
En su propio nombre en representación de <u>SU PROPIA PERSONA</u> Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado <u>CALLE EL MANA</u> , de la Barriada <u>VALLE HERMON</u> , Corregimiento <u>EL COCO</u> , donde <u>SE LLEVARA A CARO UNA</u>
Corregimiento EL COCO ,donde SE LLEVARA A CABO UNA CONSTRUCCION distingue con el numero y cuyo linderos y medidas
son los siguiente: CON. 21.016 MTS
NORTE: CALLE EL MANA
NORTE: CALLE EL MANA FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194 SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 22.314 MTS
FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194 FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194 CHORRERA CON. 23.80 MTS
ESTE : PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE IN CAMPA COM 27 09 MTS
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE 18. FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194 OESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 27.09 MTS
AREA TOTAL DE TERRENO QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
CON OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS (548,84mts2)
con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969,
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de DIEZ
(10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.
La Chorrera, 21 de ENERO de DOS MIL DIECISEIS
ALCALDE: (fdo.) SR. TOMAS VELASQUEZ CORREA
JEFA DE LA SECCION DE CAȚASTRO. (fdo.) SRTA. IRISCELYS DIAZ G.
CADE PARA DE LA SECCION DE CATASTRO MUNICIPALI. Liquidación 201441712